

Origenes

027 mayo / maiatza
2012

revista intercultural
kultur arteko aldizkaria



Origenes

staff

edita / argitaratzen du: AGLE

D. L. / L. G.: VI-586/09

Arabako Gizarte Laneko Elkartea.

canciller ayala, 13 bajo/behea.

945 27 27 53 - 945 30 80 59

info@asoagle.org

www.asoagle.org

dirige / zuzendaria: M. Díaz de Lezana

imprime / inprimaketa: graficas irudi

maquetación / maketazioa: dalvez

colaboran en este número / ale hone-
tako kolaboratzaileak :

A.G.L.E: Asociación Alavesa de Trabajo
Social

Raquel Ruiz de Apodaca

A. López de Uralde

A.V.I.T.S: Asociación Bizkaina de Trabajo
Social

Asesoría Jurídica

A.G.I.T.S: Asociación Gipuzkoana de
Trabajo Social

Centro de Información al Trabajador
Extranjero CITE-CCOO de Euskadi

F.E.G.I.L.A.N: Federación de Asociacio-
nes de trabajo Social de Euskadi

R. Apariza

Rafael Mesnada Gutiérrez



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAJETAKO SAILA

Gizarte Gaietako Sailburuordetza

Immigrazio eta Aniztasuna
Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Viceconsejería de Asuntos Sociales

Dirección de Inmigración
y Gestión de la Diversidad

indice - aurkibidea

actualidad
centro de información al trabajador extranjero 04

actaulidad
Coordinadora de ONGD de Euskadi 05

actualidad
grupo motor 06

actualidad
día internacional de la lucha contra el racismo 08

ikuspegiak
Desventajas educactivas de los inmigrantes 11

mujer
La nueva reforma laboral en relación con las mujeres trabajadoras 14

perspectivas
Observatorio de las ocupaciones: Febrero 2012 16

mundo
Somos 7.000 millones, ¿hay lugar para todos? 20

asociaciones
Voz Colombia: clases de castellano 23

acualidad
Consejo General de Trabajo Social: Los recortes sociales 24

iritzia
Caza de inmigrantes y gestión de clasismo 26

Nueva ubicación

de la Asesoría Jurídica en materia de extranjería

AGLE

El pasado día 31 de diciembre de 2011 finalizó el Convenio de Colaboración que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz mantenía desde el año 1998 con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR-Euskadi, para la prestación del Servicio de

Asesoría Jurídica en Extranjería. No obstante, la Dirección de Inmigración y Gestión de la diversidad del Gobierno Vasco ha decidido mantener este Servicio en otra localización diferente a la habitual.

La Dirección de Inmigración y Gestión de la diversidad del Gobierno Vasco, a través de la gestión de CEAR-Euskadi, ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita en materia de extranjería.

Localización:

C/ Bueno Monreal nº 10, bajo.

Días y horario de atención:

Martes y jueves de 9:15 a 13:15 y de 15:15 a 17:15 horas



Es necesario solicitar una cita previa en el número de teléfono: 945 26 68 05

Recordamos también el número para la atención telefónica gratuita: 900. 840. 126 y la siguiente dirección de correo electrónico: inmigracioaasesoria@ej-gv.es

Por último, como profesionales del ámbito social, laboral o servicios análogos, podéis contactar con el Servicio Jurídico de Biltzen para vuestro asesoramiento, preferiblemente por correo electrónico en juridika@biltzen.org o en el número de teléfono 944.001.809

Os adjuntamos el mapa ampliado y los datos de contacto para que podáis hacer entrega y así orientar a las personas extranjeras que lo necesiten.

Ante cualquier duda o necesidad de ampliar información, no dudéis en poneros en contacto con Norabide en el 945 16. 17. 64 y muy gustosamente os informaremos.

Un saludo,

Centro Municipal de Acogida a la Inmigración, Norabide Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.

Centro de Información al Trabajador Extranjero CITE-CCOO de Euskadi

Se están produciendo un elevado número de casos relacionados con el archivo de las distintas solicitudes de Residencia o Residencia y Trabajo, debido al incumplimiento del pago de las tasas para cursar dichas solicitudes.

Considerando lo señalado en el artículo 2.4 de la Orden PRE/3/2010, de 11 de enero, por la que se establece el importe de las tasas por tramitación de autorizaciones administrativas, solicitudes de visados, y documentos de identidad de extranjeros y a indocumentados, el plazo para llevar a cabo el pago de dichas tasas son de 8 días hábiles siguientes a la recepción del modelo correspondiente y 15 días desde la fecha en que se efectuó el pago, para presentar copia del abono de las tasas ante la administración correspondiente.

El Hecho imponible de las tasas lo constituyen:

La **TRAMITACIÓN** de las autorizaciones administrativas y de los documentos de identidad previstos en la Ley, **sus prórrogas, modificaciones y renovaciones.**

- ✓ La tramitación de las autorizaciones para **la prórroga de la estancia en España.**
- ✓ La tramitación **de la RESIDENCIA.**
- ✓ La tramitación **de las AUTORIZACIONES DE TRABAJO**, salvo que se trate de autorizaciones con un periodo inferior a seis meses.



- ✓ La tramitación de la **TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS.**
- ✓ La tramitación de **DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE INDOCUMENTADOS.**
- ✓ La tramitación de **visado.**

De igual forma, se señala que el **DEVENGO** de las tasas deberá producirse:

- ✓ Cuando se solicite la **autorización.**
- ✓ Cuando se solicite la **prórroga.**

- ✓ Cuando se solicite la **modificación.**
- ✓ Cuando se solicite la **renovación.**

Los impresos de abono de las tasas correspondientes serán entregados por la Administración en el momento de la presentación de la solicitud o en su defecto estas son enviadas al domicilio de notificaciones indicado por el interesado/a.

Para más información; E-mail: ci-tebizkaia@euskadi.ccoo.es



Euskadiko GGKEen Koordinakundea Coordinadora de ONGD de Euskadi

Sufrimos una crisis global que demuestra que el **sistema capitalista y patriarcal** no hace sino generar nuevas expresiones de pobreza y exclusión en sectores cada vez más amplios, en nuestra sociedad (con especial incidencia en la juventud, mujeres y personas migrantes) y en el mundo. Una crisis generada por un sistema que antepone el enriquecimiento de una pequeña parte de la población a costa del empobrecimiento de la mayoría y la destrucción del planeta.

La lógica de la producción, de la especulación, de la acumulación de la propiedad privada, del crecimiento ilimitado y del consumo, no es compatible con un modelo de vida justo y sostenible. No es posible el control de la pobreza sin abordar el control de la riqueza, especialmente si hablamos de recursos finitos. La lucha contra la **riqueza**, la acumulación y el despilfarro es urgente.

Los gobiernos siguen preocupados por las "pérdidas" de las entidades financieras pese a que, entre enero y marzo de 2011, la banca ganó en el Estado casi 4.000 millones de euros. Mientras, se ponen en marcha **políticas de ajuste y de recorte social** que suponen un aumento del desempleo, la precariedad, la

exclusión, el retorno de políticas autoritarias frente a la libre circulación de las personas o el olvido de los compromisos adquiridos contra la pobreza en los países empobrecidos y en nuestras sociedades.

Por ello, lanzamos un mensaje de **denuncia** y **movilización**: es cuestión de voluntad política acabar con la pobreza y la desigualdad.

Debemos perfilar movimientos que transformen radicalmente muchas de las reglas del juego: escapar de los mitos del crecimiento, del consumo, la productividad, la competitividad o las tecnologías liberadoras que nos alejan del **bienestar** y la **felicidad** y apostar por modelos de vida que buscan el reparto equitativo de la riqueza, el respeto del medioambiente y una vida digna de todas las personas.

También está en tu mano cambiar esta situación: la persistencia de la pobreza y de las desigualdades no son justificables ni inevitables. Tú puedes hacer mucho, a través de la movilización y la denuncia, a través de la organización y la participación social, a través de tu vida cotidiana. En tu entorno existen alternativas y propuestas de transformación. ¡Participa en la construcción de un mundo más justo y solidario!

LA LUCHA CONTRA LA RIQUEZA ¡ES URGENTE!

"La sociedad ha de movilizarse hasta lograr medidas concretas y efectivas contra la pobreza y la desigualdad"

Euskadiko GGKEen Koordinakundea - Coordinadora de ONGD de Euskadi. Bilbao - Bizkaia

movilizacion@ongdeuskadi.org www.ongdeuskadi.org

¿Qué es el GRUPO MOTOR?

Somos un grupo que representamos a entidades y asociaciones de todos los distritos de Madrid con capacidad para transmitir la realidad de convivencia en los barrios.

trabajamos en base a una metodología participativa y donde se propicia la creación de ideas desde la diversidad de grupos que conviven en la ciudad de Madrid.

Objetivos

El objetivo principales fomentar un trabajo en red para aunar fuerzas y lograr una mejora en la convivencia vecinal en los diferentes barrios madrileños.

Queremos entre todos y todas elaborar una guía con las buenas prácticas en la lucha contra el racismo y el fomento de la convivencia. Por ello, el 21 de marzo saldremos a la calle y celebraremos el Día Internacional de Lucha contra el Racismo.

Lucha contra el Racismo

- Acción conjunta el **21 de Marzo** de las 18h hasta las 21h en la Plaza de Lavapiés

Actuaciones musicales de todas las partes del mundo, poesía, fiesta, mural, baile, entre otras.

- Charla sobre el racismo y xenofobia en nuestro barrio y cómo la combatamos: **22 de marzo**
Centro Social San Lorenzo, Calle Doctor Piga (barrio Lavapiés)
A las 18h

Algunas entidades contarán sus experiencias sobre el tema y presentarán cómo trabajan la convivencia en el barrio

Actividades en los barrios

- Concurso y Exposición fotográfica- Centro Servicios Sociales Valdebernardo (Vicálvaro). Exposición del 12-25 Marzo.
- "Tolerancia por la diversidad" torneo de fútbol, gymkhana, cortos en Parque Arquitecto y cancha deportiva Barrio de Canillejas (San Blas) 24 Marzo
- Encuentro Intercultural en Centro Social Barrio Pilar (Fuencarral) 18 Marzo
- Actividades de Sensibilización en IES Newton (Moncloa) 20 de marzo
- Actividades de sensibilización en IES Ciudad de los Poetas (Moncloa). 21 Marzo
- Programa en directo "Día Internacional lucha contra el Racismo" en OMC Radio (Villaverde) 21 de marzo
- Festival de integración en Casa de Reloj, Paseo de Chopera (Arganzuela). 22 Marzo
- Jornada "Amor sin fronteras" en Centro Servicios Sociales Valdebernardo (Vicálvaro) 22 Marzo.
- Mural Contra el Racismo y la Xenofobia en Paseo Alberto Palacios (Villaverde) 23 Marzo
- Encuentro contra el Racismo en Plaza de los Hermanos Falcó (Barajas) 24 Marzo
- "Contigo hay Barrio" en Plaza del Campo de la Paloma (Puente de Vallecas) 24 Marzo
- "Desenmascara el racismo", Taller infantil en C/ Manuel Marañón 13 (Ciudad Lineal), 24 de marzo
- Retiro convive sobre ruedas en c/Cocheras (Retiro) 24 Marzo
- Charla extranjería-SOS Racismo en Parque Pradolongo (Usera) 24 Marzo
- Torneo de fútbol contra el racismo en parque de la Meceta (Vicálvaro) 24-25 Marzo
- "Patinaje sin fronteras" (lugar a determinar) (Moncloa) 21 Marzo
- Jornada mural contra el racismo y la xenofobia en Parque Arias Navarro (Latina) 25 Marzo

Grupo Motor de lucha contra el racismo

Iniciativa impulsada desde CEAR Madrid con fondos europeos en el marco del proyecto "Ciudades Europeas en la lucha contra el racismo" ECAR.

21 de marzo Día internacional de lucha contra el racismo

Entidades que forman parte del Grupo Motor

- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR-Madrid).
- Onda Merlín Comunitaria - Radio Local de Villaverde
- Fundación Desarrollo Sostenido.
- Asociación Valiente Bangla (Centro)
- Asociación Viejas Glorias (Latina).
- La Comunidad Islámica Al-Huda (Centro).
- Asociación deportiva Casa de Campo (Moncloa).
- FERINE.
- Asociación Vecinal La Flor (Fuencarral).
- SEDOAC.
- Asociación Ecuatoriana para la integración y el Deporte. (AEPID) (Usera)
- Asociación Onda de Madrid (Villaverde).
- Red Rij Villaverde.
- Asociación de Chilenos/as Violeta Parra.
- Asociación Cumbre Eslava (Tetuán).
- CIIDYC.
- Centro de Acogido a Refugiados de Vallecas
- Asociación Horuelo, Proyecto Avivar (San Blas).
- Proyecto "Mujeres Labradoras" (Vicálvaro)
- Grupo Jóvenes (HipHop) (Salamanca)
- Servicios Sociales de Vicálvaro
- Asociación La Torre de Hortaleza.
- Mesa de Convivencia de Vallecas
- Asociación Quisqueya Cultural (Tetuán)
- Asociación "Confluencias de Huellas de Cultura
- Asociación " Comunidad Ucraniana en España por los derechos, dignidad y honor de los Ucranianos".

Cada 21 de Marzo desde 1966, Naciones Unidas celebra el Día Internacional de Lucha contra el Racismo a raíz de un trágico suceso en 1960 donde la policía abrió fuego y mató a 69 personas durante una manifestación pacífica en contra de las leyes del apartheid en Sudáfrica.

Esta conmemoración nos invita a reflexionar y activar acciones de rechazo y denuncia de todas aquellas acciones, conductas o actitudes que tengan por objeto la discriminación, restricción o exclusión de personas pertenecientes a otras razas y/o culturas.

Ronda de Atocha, 16. Madrid
Teléfono: 91 5300429

Correo:
grupomotor.madrid@gmail.com

21 de marzo Día Internacional de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia

**No dejes que te
discriminen. No discrimines
a los demás.**

Por un Madrid diverso y plural



"El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida."

Grupo Motor de lucha contra el racismo

Grupo Motor de lucha contra el racismo

Día Internacional de Lucha contra el Racismo

Raquel Ruiz de Apodaca

El racismo es un sentimiento aprendido, nadie nace siendo racista. De igual forma, nadie tiene derecho a discriminar a nadie por el color de su piel, por su lengua o por su acento, por su lugar de nacimiento, por sus hábitos de vida, por sus orígenes y tradiciones o por su pobreza.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación racial, define la discriminación racial como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en un plano de igualdad, en las esferas política, económica, social, cultural o cualquier otra de la vida pública".

Independientemente de su origen o de la forma que adopte, el racismo y la discriminación levantan barreras que impiden el desarrollo de sus víctimas individuales o colectivas, corrompe a quienes lo ejercen, y divide a comunidades y naciones. Representa una grave amenaza para la conviven-

cia y el intercambio pacífico entre comunidades que viven en un mismo espacio, y pone en peligro la existencia de una ciudadanía democrática y participativa. El racismo y la discriminación consolidan y agravan las desigualdades dentro de la sociedad.

Esta es una situación que constituye una violación de los derechos humanos y de la dignidad, a la que hoy todavía se enfrentan millones de personas y por lo que desde hace 46 años, cada 21 de Marzo se celebra el Día Internacional de Lucha contra el Racismo, cuando la ONU instauró en 1966 este día para recordarnos la necesidad de combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas relacionadas de intolerancia que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo.

El motivo de esta fecha es que ese día en el año 1960, la policía disparó contra una manifestación pacífica que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica para protestar contra las leyes de pases del apartheid, las constantes amenazas y la brutal represión desatada por el gobierno.

2012 lema: «Racismo y Conflicto»

El lema de este año para cele-



gaurkotasuna

brar el día internacional es «Racismo y Conflicto», con la intención de destacar el hecho de que el racismo y la discriminación a menudo están en la raíz de graves conflictos.

El lema fue escogido para captar la muchas veces ignorada y, sin embargo, mutuamente retroalimentada relación entre el racismo y el conflicto. En muchas partes del mundo, el racismo, los prejuicios, y la xenofobia crean una tensión extrema y se usan como poderosas armas para ge-

nerar miedo u odio en tiempos de guerra. Los prejuicios y la xenofobia pueden llevar, incluso, al genocidio, los crímenes contra la humanidad, la limpieza étnica y los crímenes de guerra.

El lema de este año tiene como objetivo aumentar la concienciación sobre estos temas y recordar el sufrimiento de las víctimas que han sufrido o siguen sufriendo como resultado de los conflictos relacionados con el racismo.

El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos

El Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial nos recuerda nuestra responsabilidad colectiva de promover y proteger este ideal.

Este Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación Racial debe de llevarnos a considerar que todos somos una sola raza: La Humana, y trabajar en la consecución de la erradicación de este mal social.

No son pocos los que consideran que el racismo, la discriminación y los prejuicios raciales han sido neutralizados e inclusive eliminados de nuestra sociedad, sin embargo tenemos que seguir avanzando en el desarrollo de las leyes heredadas, donde sin haber legislaciones racistas, se siguen discriminando a unos y otros por el color de la piel, género, religión, clase social, u orientación sexual.

Es importante resaltar que hemos visto las numerosas reacciones de la sociedad reclamando que ningún ser humano es ilegal y que no se pueden tolerar muestras de racismo institucional, pero a su vez vemos actitudes sospechosas en el ámbito laboral, institucional, en los medios de comunicación, en los centros de salud o educación y también en las plazas y las calles, donde abundan discursos llenos de prejuicios y estereotipos.

La conmemoración de este 21 de marzo tan lejano de Sudáfrica, nos invita a reflexionar y activar mensajes de rechazo y denuncia de todas aquellas acciones, conductas o actitudes que tengan por objeto la discriminación, restricción o exclusión de personas pertenecientes a otras razas y/o culturas.

Porque en 2012 es imposible pensar que no todos los seres hu-



Humanos afirma que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos».

gaurkotasuna



manos, hombres y mujeres, nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, en una sociedad más solidaria y dispuesta a romper con los estereotipos y prejuicios que derivan en ese trato discriminatorio.

Es el momento de remarcar la importancia del trabajo en red, de conocer, apoyar y trabajar de forma conjunta con las iniciativas que ya existen en los barrios y las ciudades, generando una labor de multiplicadores en la lucha contra el racismo.

En un momento en que la crisis despista y dirige por error muchas miradas hacia personas que vienen de otros lugares del mundo, es fundamental lanzar mensajes positivos por una sociedad diversa y plural, donde se valore la convivencia ciudadana y no solo la coexistencia, como la forma más enriquecedora de vivir en sociedad.

Los mecanismos de producción de prejuicios y estereotipos son complejos. Se trata de imágenes

mentales que tienen unas culturas acerca de otras, muchas de estas imágenes están asentadas desde hace décadas, otras son más recientes. Todas ellas son difíciles de desmontar, sobre todo porque son reforzadas diariamente por los medios de comunicación y la situación económica.

Luchar contra el racismo supone atajar las causas que producen los estereotipos y que pueden derivar en la discriminación. Ésta es una tarea fundamental de la escuela, aunque no es sólo responsabilidad suya. También las instituciones, los medios de comunicación, los municipios, etc., tienen la misma y apremiante responsabilidad por atajar las actitudes y comportamientos racistas y xenófobos.

En la historia, lamentablemente, han sido mucho más frecuentes las tentativas de encubrir y negar situaciones de racismo y discriminación, que el enfrentamiento al problema, al origen y cómo se retroalimenta, de ahí la necesidad de sumar fuerzas en

la transformación de dicha situación.

Es necesario que los Estados ratifiquen y pongan en práctica las convenciones, recomendaciones y declaraciones internacionales. Al mismo tiempo, resulta sumamente importante que los actores sobre el terreno, las propias víctimas de las discriminaciones inclusive, participen para garantizar que los instrumentos internacionales y nacionales se apliquen y respondan a los problemas concretos.

Es preciso garantizar el respeto mutuo, la promoción de la igualdad, la tolerancia mutua, la paz, la seguridad y la cohesión social, entre una ciudadanía que respete la diversidad como fuente de riqueza de las sociedades modernas, cada vez más diversas y multiétnicas, en las que combatir la discriminación resulta fundamental en la formación de ciudades democráticas, multiculturales, cohesionadas y sostenibles.

Desventajas educativas que sufren los niños de origen inmigrante

A.G.I.T.S (Asociación Gi-puzkoana de Trabajo Social)

Los sistemas educativos, por su propia naturaleza, están siempre protagonizando importantes transformaciones. Sin duda, uno de los cambios que mayores repercusiones está teniendo es la integración de una proporción cada vez mayor de alumnos y alumnas extranjeros en las aulas y, paulatinamente, de hijos de familias inmigrantes que, en el caso de nuestro país, ya son ciudadanos de segunda generación. Por tanto, es ya un hecho la necesidad de la interrelación entre culturas distintas y la búsqueda de una convivencia estable entre ellas basada en el postulado de que la verdadera comunicación intercultural sólo es posible sobre las bases de la equidad, la no-discriminación y el respeto a la diversidad.

Los sistemas educativos fueron diseñados y creados, fundamentalmente, para dar respuesta a las necesidades de unas sociedades mucho más homogéneas que las actuales, debiendo ahora reconocer la presencia activa de esta realidad pluricultural.

Desde esta posición han de reconocerse los elementos propios de las otras culturas como enriquecedores para la cultura mayoritaria.

Este reconocimiento exige una traducción en respuestas a las necesidades de todos los indivi-



duos, sea cual sea su procedencia cultural, sin merma de sus oportunidades en el ámbito social, cultural y laboral. De hecho, este reconocimiento de la diversidad se convierte en uno de los principales ejes en torno al cual giran las respectivas reformas educativas puestas en marcha en los distintos países de la Unión Europea a lo largo de las dos últimas décadas.

La educación es la clave de la integración y la empleabilidad. Si los sistemas no logran superar estas dificultades, la división social, la segregación cultural y los conflictos interétnicos no harán sino acentuarse. Estos deben seguir ofreciendo una educación equita-

tiva y de alta calidad, y al mismo tiempo atender a las necesidades de una población más diversa.

Es preciso integrar la diversidad de lenguas maternas, perspectivas culturales y conocimientos, adaptar las capacidades docentes a esta situación y crear vínculos con las familias y comunidades inmigrantes, así mismo es necesario evitar las disparidades entre los centros escolares derivadas de una segregación en función de la situación socioeconómica.

Muchos de los niños de origen inmigrante presentan un nivel de rendimiento escolar inferior al de sus compañeros nativos. De hecho, los niños de origen inmigrante se incorporan con menor

frecuencia a la enseñanza preescolar y a los centros de enseñanza superior. Además, el índice de abandono escolar prematuro es mucho más elevado entre estos niños. En algunos países, estos problemas se han agravado en la segunda generación de inmigrantes, prueba de que los sistemas educativos no han conseguido favorecer la integración.

Las desventajas educativas que sufren los niños de origen inmigrante se deben a varios factores. Algunos de ellos van asociados a la situación particular de los estudiantes, como por ejemplo: su situación socioeconómica, la pérdida de valor de sus conocimientos o el hecho de que no se reconozcan sus cualificaciones, el hecho de que no dominen el idioma del país de acogida, las bajas expectativas de las familias y comunidades ó la falta de modelos de conducta.

No obstante, los datos también indican que algunos países han logrado acortar la distancia entre los estudiantes nativos y los inmigrantes en mayor medida que otros. Según El Libro Verde, esto demuestra que las políticas pueden influir de forma significativa en el rendimiento escolar. La segregación, por ejemplo, es una espiral descendente que afecta a la motivación y los resultados de los niños. La separación en función de las aptitudes puede tener efectos similares. El grado de preparación de los profesores para afrontar la diversidad y sus ambiciones educativas para con los alumnos también pueden condicionar los resultados.

Asimismo, el Informe del Programa Internacional para la Eva-

luación de Estudiantes o Informe PISA (2011) destaca que, en algunos países, el retraso en los niveles educativos en cada uno de los tres ámbitos del estudio ha aumentado entre la primera y la segunda generación de alumnos inmigrantes. Esto significa que, en esos casos, la educación no ejerce como fuerza de inclusión en los inmigrantes y que, en realidad, estas diferencias en los niveles educativos puede agravar e intensificar su exclusión social.

Han de reconocerse los elementos propios de las otras culturas como enriquecedores para la cultura mayoritaria

Mantiene que las grandes concentraciones de alumnos inmigrantes en el sistema escolar pueden intensificar la tendencia a una segregación y entre las razones de las desventajas educativas de los niños inmigrantes, se pone de manifiesto que existe una fuerte correlación entre los resultados escolares y la situación socioeconómica, por lo que una primera causa de dificultad de los alumnos inmigrantes es con frecuencia su mala situación socioeconómica.

Se pone de manifiesto que los inmigrantes y sus familias sufren una pérdida del valor de los conocimientos que han acumulado, especialmente su lengua nativa, pero también del funcionamiento de las instituciones y, en particular, de los sistemas educativos.



La lengua es un factor clave, ya que el dominio del idioma de enseñanza es una condición fundamental del éxito escolar.

Añade que las madres influyen especialmente en los resultados escolares y puntualiza que la educación que reciben las mujeres y su poder y capacidad de adoptar decisiones relacionadas con sus hijos en una comunidad particular puede influir considerablemente en los resultados de los niños.

Especifica que todas las formas de segregación escolar debilitarán la capacidad de la educación de lograr uno de sus principales objetivos: cimentar la inclusión social y amistades y relaciones sociales entre los hijos de inmigrantes y sus compañeros.

Entre las respuestas políticas positivas que contempla el documento se pone de manifiesto que los sistemas que dan especial prioridad a la equidad en la educación son los que pueden satis-



será su rendimiento en los estudios” y añade que la educación preescolar mejora sus perspectivas de integración. También propone que los estados miembros desarrollen “programas educativos para profundizar en los conocimientos sobre derechos humanos”, para prevenir la xenofobia, y destaca la necesidad de “prestar asesoramiento psicológico para ayudar a los niños y jóvenes inmigrantes a superar el choque cultural y adaptarse a la sociedad de acogida”.

Apuesta por la contratación de profesores del país de origen para facilitar el contacto de los jóvenes inmigrantes con la cultura y la civilización de ese país, así como fomentar la posibilidad de que los docentes puedan estudiar en el extranjero durante su periodo de formación.

Asimismo, manifiesta su preocupación por el elevado nivel de abandono escolar de los niños inmigrantes en la educación secundaria. Tal como exponen Zinovyeva et al. (2009), la brecha educativa entre nativos e inmigrantes no sólo es la causante de la segregación laboral de las segundas generaciones de inmigrantes, sino también de su marginalidad socioeconómica, origen a su vez de conflictos sociales. No sólo es importante garantizar el derecho a la educación en la etapa obligatoria, sino también fomentar la continuidad de los estudios en las etapas posteriores y garantizar la inserción social y laboral de la población independientemente del origen.

facilitar más eficazmente sus necesidades particulares. Además, las políticas destinadas a cimentar la equidad en la educación funcionarán mejor en un marco amplio orientado a la construcción de una sociedad inclusiva que estimule el multiculturalismo y la tolerancia en la escuela.

Igualmente, recomienda a los estados miembros que “eviten” la “creación de clases especiales para niños inmigrantes y que promuevan una política educativa integradora que los distribuya de acuerdo con su nivel de escolaridad y sus necesidades individuales”. De esta forma, no fomentarán “la formación de guetos en los centros escolares”.

Otro de los aspectos al que el Parlamento Europeo presta más atención se centra en la integración lingüística de estos jóvenes. Así, califica de “muy importante” que los padres de los menores extranjeros, “y especialmente las

madres, participen en programas de aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado de acogida, con objeto de evitar la segregación y de ayudar a integrar a sus hijos en la escuela”.

También sugiere que los inmigrantes reciban “un mayor apoyo financiero y administrativo para recibir cursos de idiomas impartidos por personal cualificado que entienda su lengua materna”.

El informe, presentado por el eurodiputado finlandés Hannu Takkula (ALDE), aboga por que en las escuelas con alta presencia de inmigrantes “se elabore el programa de estudios con mayor atención a las necesidades de estos niños y se dote a los profesores con competencias interculturales”.

Además, el informe afirma que “cuanto antes y mejor se integren los menores y jóvenes inmigrantes en los centros escolares, mejor

La nueva reforma laboral en relación con las

A.V.I.T.S Asociación Bizkaina de Trabajo Social

“La reforma laboral, plasmada en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que atenta contra ciertos derechos de todas las personas trabajadoras, afecta de manera doblemente negativa especialmente a los derechos de las mujeres trabajadoras, colectivo que ya ocupa una posición más precaria dentro del mercado de trabajo, pues hay que tener en cuenta que las leyes, aun en su intento de ser eminentemente neutras, afectan en diferente manera según las circunstancias especiales a cada sector de población.”

El abaratamiento del despido, el contrato indefinido con un año de prueba y sin indemnización para empresas pequeñas, los descuelgues salariales, las modificaciones de condiciones pactadas, las medidas que puede tomar una empresa que sufra una caída de ingresos durante dos trimestres consecutivos y la modificación del contrato a tiempo parcial, son medidas que nos afectan a todos, pero a esto hay que añadir la preocupación por el hecho de que la reforma acabe con la prórroga indefinida que tenía la renovación de los convenios colectivos, ya que se trata del ámbito en el que se hacían efectiva la mayoría de las medidas de conciliación e igualdad previstas con la Ley de Igualdad.

De esta forma el PSOE y los sindicatos CCOO y UGT han coinci-

dido en que la reforma laboral es una agresión a los derechos de las mujeres, que tendrá como consecuencia “expulsarlas del mercado laboral” al ser las más afectadas por los cambios introducidos, constituyendo un ataque frontal a la incorporación progresiva de las mujeres al empleo y al derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para Purificación Causapié secretaria de Igualdad, Almudena Fontecha secretaria para la Igualdad de UGT y Carmen Bravo secretaria de la Mujer de CCOO, si esta reforma “es peligrosa para los trabajadores”, “es aún peor para las trabajadoras”.

CCOO y UGT han pedido al PSOE que incluya el argumento de la desigualdad contra las mujeres como causa de inconstitucionalidad por considerar que la reforma atenta contra los artículos 9 y 14 de la Constitución, propuesta que el Partido Socialista se ha comprometido a “estudiar con detenimiento”.

Para CCOO, la reforma “hace lo contrario de lo que manda la Constitución y rompe el equilibrio entre los agentes sociales y los empresarios” y resultará en la “expulsión” de la mujer del mercado laboral, ha apuntado Bravo. “Se ha abierto la compuerta para que la desigualdad campe a sus anchas”

Por su parte, UGT ha planteado que la posibilidad de que los empresarios modifiquen los horarios y turnos supone “no sólo un retroceso, sino una destrucción demoledora” de la igualdad y los derechos de las mujeres, que suponen el 86 por ciento de los trabajadores con contrato parcial



y el 98 por ciento de los que se benefician de las medidas de conciliación.

“Todas estas medidas suponían un dique de contención en favor de las mujeres y ahora, la reforma ha abierto la compuerta para que la desigualdad campe a sus anchas”, ha expresado Fontecha, para quien la reforma “no es equitativa, no es eficaz y discrimina a las mujeres”.

Bajo la apariencia de querer integrar a las mujeres en el mercado laboral, la forma de relacionar a las mujeres con los contratos de carácter indefinido, bien para empresas con menos de 50 personas trabajadoras que concierten contratos de carácter indefinido y a jornada completa, bien por transformar los contratos de formación y aprendizaje en contratos

MUJERES TRABAJADORAS



indefinidos, a la larga traerá la consecuencia de una mayor precarización de su situación laboral.

La reducción de jornada tendrá que aplicarse día a día y no se podrán acumular esas horas, como hasta ahora. La norma obliga a reducir la jornada de forma diaria, "independientemente de las necesidades concretas de conciliación que tenga cada trabajador y trabajadora". Además los convenios colectivos podrán regular la concreción horaria en la que tiene que producirse la reducción de jornada "en atención a los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del trabajador y las necesidades productivas y organizativas de las empresas".

No sólo es esto, la nueva reforma laboral también afecta directamente a las mujeres madres

trabajadoras al limitar el número de permisos durante el periodo de lactancia que, obviamente afecta a las mujeres más que a los hombres que quieran pedir el permiso por paternidad. O, en su caso, también la eliminación de la bonificación que recibían las empresas de 100 euros por reincorporar a mujeres antes de los dos años de maternidad.

Atención también a la nueva modificación que trata la reforma laboral sobre la movilidad geográfica en su artículo 11. Según este si por la "existencia de razones técnicas, organizativas, económicas o de producción" fuese necesario trasladar a una persona trabajadora a otro lugar diferente de su lugar de residencia, esta persona tendrá derecho al pago de los costes que le supondría aceptar el traslado o bien el derecho a la extinción de su contrato con una indemnización de 20 días de salario por año de servicio. Este punto, quizás aparentemente neutro, afecta sin duda más a las mujeres con cargas familiares, pues ellas tienen el mismo derecho a decir que sí al traslado del puesto de trabajo, pero sabemos que los casos que se darán en la realidad serán mayoritariamente de mujeres que renieguen de ese cambio de ciudad si tienen una familia, pues por el peso tradicional ellas soportan más las cargas familiares. Así están limitando por una parte la presencia de la mujer en puestos de trabajo y por otra, la posibilidad de promocionarse laboralmente.

A todo esto, hay que añadir que el salario medio de las mujeres es inferior al de los hombres en todas las comunidades autónomas y en todos los sectores, aunque

"los sistemas objetivos de acceso al empleo y la promoción" hacen que las diferencias en la Administración Pública y en la educación sean menores. Según UGT la diferencia salarial que existe entre hombres y mujeres en España, hace que las trabajadoras cobren un 16,7% menos que los trabajadores.

Tomando como referencia las retribuciones anuales, las mujeres perciben de media el 78% del sueldo de los hombres. Las causas de esta brecha son la mayor dificultad de promoción profesional de las mujeres, el acceso a puestos de dirección o el trabajo a tiempo parcial, mucho más frecuente entre las trabajadoras.

Para la secretaria para la Igualdad de UGT, Almudena Fontecha, algunos de los puntos de la reforma, como el periodo de prueba de un año del nuevo contrato o el fomento del empleo a tiempo parcial, "perjudicarán gravemente a las mujeres y la desigualdad será cada vez mayor".

Con la cercanía de una fecha tan significativa en la lucha por la igualdad, Causapié también resaltó que en los últimos años el 8 de marzo ha sido una fecha para conmemorar avances, y ese año "por primera vez desde hace unos años", las mujeres hablarán de retrocesos. "En los últimos años, cada 8 de marzo hemos celebrado que había una ley contra la violencia de género, que había una ley de igualdad, que había avance real de las mujeres de este país y este año sin duda lo que tenemos que reflexionar es cómo esta reforma laboral afecta y rompe ese avance de las mujeres y lo que supone es un retroceso real para las mujeres de este país".



A.G.L.E (Asociación Alavesa de Trabajo Social)

Conocer las ocupaciones más demandadas por el mercado de trabajo es de interés general para la sociedad y en especial para aquellas personas que están realizando una búsqueda activa de empleo y aquellas que van a iniciar sus estudios y necesitan orientación para decidir su futura trayectoria profesional.

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, publica periódicamente un informe sobre Ocupaciones con variación interanual positiva de contratación, el objetivo es aportar información cuantitativa y cualitativa sobre las ocupaciones que mantienen incrementos de empleo de cara a facilitar la programación de las políticas activas de empleo, la planificación de la formación y la orientación en el empleo, atendiendo a criterios de máxima contratación y concluye en una relación de ocupaciones específicas que se pueden considerar generadoras de empleo.

Con más de cinco millones de parados actualmente, lo que sitúa las cifras de desempleados en su máximo histórico, las perspectivas del mercado laboral no invitan a ser demasiado optimistas. Pero a pesar de todo hay ocupaciones

que presentan una tendencia positiva interanual de contratación.

La evolución de la economía y del mercado de trabajo denota que se sigue destruyendo empleo, principalmente en los sectores de construcción e industria. Sin embargo en el último año, la contratación ha crecido en las actividades económicas relacionadas con la comunicación, hostelería, transporte, administración pública, sanidad, actividades científicas e industrias extractivas, así como hogares que emplean personal doméstico.

Hay ocupaciones que por su evolución tienen buenas perspectivas de empleo.

Destaca el personal cualificado para trabajos agrícolas y ganaderos, también destacan los relacionados con sanidad, especialmente los enfermeros, el personal dedicado a la formación, así como el personal cualificado en empresas relacionadas con el medioambiente, en especial las de energías renovables, como técnicos de mantenimiento eléctrico, electromecánico, instaladores de sistemas térmicos y de biomasa. Casi todos con una titulación de formación profesional de grado superior.

También tienen buenas perspectivas de empleo, el personal dedicado al servicio doméstico, limpieza de locales y edificios y los

servicios sociosanitarios de atención a dependientes, tercera edad y apoyo a minorías.

Como valores en alza en lo que a formación para el empleo se refiere están los idiomas, preferentemente el inglés y el alemán, la formación en instalación, mantenimiento eléctrico y electromecánico, así como todo lo relacionado con la obtención de carnets profesionales. En especial lo relacionado con las actividades relacionadas con el transporte, las instalaciones industriales y el medioambiente.

La formación profesional está valorada cada día más por el mercado laboral. Las empresas necesitan cubrir la demanda de profesionales y personal especializado para tener unas plantillas competitivas.

Solamente las necesidades de técnicos con nivel universitario, especialmente ingenieros industriales y eléctricos, creados por el despegue de las energías renovables va a requerir un esfuerzo formativo notable.

La demanda empresarial de técnicos especializados en relaciones internacionales, comunicaciones, software, robótica, máquina-herramienta va a ser importante, una vez superada la crisis que ha influido en la paralización de la actividad empresarial.

De la misma forma, la necesaria reconversión de la actividad cons-

Observatorio de las Ocupaciones



tructora va a requerir formar en nuevas técnicas y materiales, así como en la instalación de nuevas formas de energía a las viviendas. Esta formación se centrará en albañiles, electricistas, fontaneros y todas aquellas ocupaciones relacionadas con el diseño y construcción de edificios.

La actividad turística también tiene necesidades de formación, debido a la necesidad de reconversión. El desarrollo de otras formas de turismo, como puede ser el turismo slowly, en donde se busca la relación con aspectos culturales, turismo gastronómico, prácticas de deportes... precisa la formación de personal especializado.

Por otra parte, hay ocupaciones con fuerte dependencia estacional que serán susceptibles de tener buenas perspectivas para trabajar. Estas ocupaciones tienen que ver con el turismo y la hostelería: técnicos de turismo, agencias de viajes, camareros, cocineros, personal de limpieza, etc.

Aspectos como gestión de empresas turísticas, gestión del ocio, conocimientos culturales, nueva cocina son los que más destacan.

Por último, el desarrollo de los servicios sociales al ciudadano, en especial los dirigidos a aquellos colectivos necesitados de mayor atención: tercera edad, depen-

dientes y minorías, hacen necesario la formación de personal especializado.

Es una tendencia razonada el renovar esfuerzos en formación y educación en períodos de reducción de empleo, ya que la disponibilidad de tiempo deja de ser un problema y una mejor preparación laboral aumenta las posibilidades para acceder a un nuevo puesto de trabajo. Los primeros en conseguir un empleo son aquellos con mayor formación y experiencia.

Las Ocupaciones con mayor variación interanual positiva de contratos en el País Vasco son:

Para el total de la población:

- Ingenieros
- Químicos
- Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
- Operadores de máquinas para productos alimenticios, bebidas y tabaco
- Operadores en plantas industriales químicas
- Montadores de estructuras metálicas
- Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
- Operadores de carretillas elevadoras
- Profesores de formación profesional

- Profesores y profesionales de la enseñanza
- Profesores de universidades y otra enseñanza superior
- Profesionales de apoyo en servicios estadísticos, matemáticos y afines
- Profesionales del trabajo y la educación social
- Técnicos educadores de educación especial
- Animadores comunitarios
- Terapeutas ocupacionales
- Agentes de encuestas
- Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
- Enfermeros especializados (excepto matronos)
- Técnicos en imagen para el diagnóstico
- Técnicos de emergencias sanitarias
- Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud
- Locutores de radio, televisión y otros presentadores
- Otros técnicos y profesionales de actividades culturales y artísticas
- Empleados administrativos
- Agentes y representantes comerciales
- Promotores de venta
- Peones forestales y de la caza
- Conductores de autobuses y tranvías
- Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón

- Oficiales, operarios y artesanos
- Panaderos, pasteleros y confiteros
- Camareros asalariados
- Ayudantes de cocina
- Reponedores
- Barrenderos y afines
- Repartidores de publicidad, limpia-botas y otros trabajadores de oficios callejeros

Por sectores de población:

Mujeres:

- Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
- Comerciantes propietarios de tiendas
- Montadores y ensambladores
- Técnicos en imagen para el diagnóstico
- Químicos

- Trabajadores de las industrias del pescado

Extranjeros:

- Fontaneros
- Técnicos en electricidad
- Repartidores de publicidad, limpia-botas y otros trabajadores de oficios callejeros
- Trabajadores de las industrias del pescado
- Jóvenes menores de 30 años:
- Jefes y oficiales de máquinas
- Técnicos en imagen para el diagnóstico
- Comerciantes propietarios de tiendas
- Químicos
- Terapeutas ocupacionales

Personas mayores de 45 años:

- Pintores y empapeladores

- Herreros y forjadores
- Panaderos, pasteleros y confiteros
- Profesores de enseñanza primaria

Personas con discapacidad:

- Personal de limpieza
- Camareros asalariados
- Expendedores de gasolineras
- Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- Teleoperadores
- Demandantes de larga duración
- Personal de limpieza
- Empleados administrativos con tareas de atención al público
- Empleados de contabilidad
- Auxiliares de enfermería hospitalaria
- Agentes de encuestas, panaderos y pasteleros, personal para el tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos, em-

Ocupaciones con variación interanual positiva (%) de contratos (*) (**)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual	% var. Indefinidos	% var. Temporales
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	8,442	102,84	-22,19	92,47	103,07
Teleoperadores	6,486	99,14	2,63	-34,35	121,09
Ayudantes de cocina	10,839	52,88	3,83	28,44	56,40
Técnicos de grabación audiovisual	5,731	50,70	14,12	11,11	51,46
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	25,819	39,25	26,60	47,58	39,02
Promotores de venta	12,709	34,70	13,79	58,97	34,40
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	14,261	29,16	-8,80	21,62	31,36
Compositores, músicos y cantantes	5,291	28,45	15,50	-40,74	29,37
Animadores comunitarios	5,193	21,16	-9,45	-23,60	22,91
Peones agropecuarios	12,743	21,07	-13,65	11,69	21,21
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	8,605	13,69	3,00	-40,38	15,65
Camareros asalariados	68,892	9,77	7,02	-8,46	11,97
Actores	6,615	9,47	25,12	-93,75	9,74
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	6,256	7,77	-20,49	-19,93	9,20
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	9,979	2,89	-17,58	-19,70	4,04

(*) Se han seleccionado las ocupaciones (hasta un máximo de 15) cuyo número de contratos en el mes de referencia supera el 0,5% del total estatal y que, además, presentan una variación positiva en la contratación con respecto al mismo mes del año anterior. Se muestra, también, la variación del número de contratos con respecto al mes anterior y las variaciones interanuales de contratos indefinidos y temporales.

(**) Debido a la actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones a la nueva CNO 2011, lo cual implica modificaciones y reagrupaciones de determinadas ocupaciones de la anterior clasificación, puede observarse algún desajuste en los datos de contratos de ocupaciones y en sus variaciones mensuales e interanuales, en todos los apartados referidos a información sobre ocupaciones, generales y por colectivos.

servatorio de las Ocupaciones

pleados domésticos o ayudantes de cocina, conforman parte de la lista de ocupaciones que, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), han incrementado la generación de empleo en la Comunidad Autónoma Vasca con respecto al año pasado. En la mayor parte de los casos se trata, eso sí, de contrataciones de carácter temporal.

En este listado también se incluyen promotores de venta, personal de limpieza de oficina y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, así como cuidadores de niños en guarderías y centros educativos.

Pese al panorama, más o menos alentador, que dibuja el estudio del Servicio Público de Empleo Estatal, empresarios y trabajadores no las tienen todas consigo, pues

coinciden en señalar que la tendencia del mercado laboral no ha cambiado prácticamente en los últimos meses, donde sólo hay constancia de actividad contractual en profesiones relacionadas con el cuidado de la tercera edad, gestión del agua, eficiencia energética o comerciales en las que existe «cierta demanda».

Sin embargo y como última referencia de marzo de 2012 elaborada por el Observatorio de las Ocupaciones, se recoge que los contratos registrados superan el millón y suponen un incremento del 7,05% respecto a febrero de 2012, produciéndose incrementos en todas las provincias españolas, excepto Córdoba, Granada, Jaén, Teruel y Melilla.

Asimismo este mes de marzo de

2012 destaca un nuevo hecho y es el crecimiento de casi un 50% de los contratos indefinidos ordinarios, siendo particularmente relevante los de jornada completa con un incremento del 61,08% respecto al mes anterior y un 21,43% respecto a 2011. Probablemente este aumento viene motivado por la utilización del nuevo contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores que está contemplado dentro de este epígrafe. También los contratos para la formación, aunque con un peso menor se ven incrementados en un 184,72% en relación al mes anterior y un 12,43% con respecto a 2011.

Grupos Profesionales con mejores perspectivas laborales

GRUPOS OCUPACIONALES Y SUS OCUPACIONES QUE PRESENTAN CRECIMIENTO MENSUAL E INTERANUAL EN LA CONTRATACIÓN

Subgrupo Principal de Ocupación	Grupo Primario de Ocupaciones	Contratos	% Var. mensual	% Var. interanual
Profesionales de la cultura y el espectáculo				
	Compositores, músicos y cantantes	5.291	15,50	28,45
	Actores	6.615	25,12	9,47
	Locutores de radio, televisión y otros presentadores	477	9,91	56,91
	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	1.881	34,26	189,83
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración				
	Camareros asalariados	68.892	7,02	9,77
Empleados domésticos				
	Empleados domésticos	1.412	80,56	73,68
Ayudantes de preparación de alimentos				
	Ayudantes de cocina	10.839	3,83	52,88

(*) Se han seleccionado los Subgrupos Principales de Ocupación y las Ocupaciones (Grupos Primarios) que presentan una variación mensual e interanual positiva en la contratación. En el caso de las ocupaciones, aparecen aquellas cuyo número de contratos en el mes de referencia supera el 0,01% del total estatal de contratos.

Somos 7.000 millones de habitantes en planeta

¿hay lugar para todos?

F.E.G.I.L.A.N. Federación de Asociaciones de Trabajo Social del País Vasco

En el año primero de la era cristiana, la población mundial era solo de 200 millones de personas. Aquella cifra creció de forma muy lenta a lo largo de los siglos, hasta llegar al hito de los 1.000 millones en 1804.

En los pasados 200 años, sin embargo, el incremento de población en el planeta ha sido acelerado según reflejan las cifras de la ONU, que achaca ese crecimiento a los avances científicos y a la generalización del acceso a la medicina con el consiguiente aumento de la esperanza de vida.

En 1999, se alcanzaron los 6.000 millones de personas, en solo 12 años la Tierra ha pasado de 6.000 a 7.000 millones de habitantes, el crecimiento demográfico más vertiginoso de la historia.

En 2050 probablemente se superarán los 9.000 millones de habitantes y se podrían superar los 10.000 millones este mismo siglo, según el informe de la ONU "Población Mundial 2011".

¿Estamos preparados para afrontar los desafíos que esconden estas cifras?

Hoy somos mil millones más que hace doce años y el doble que a finales de los sesenta.

El crecimiento acelerado de la población mundial dispara las alarmas sobre el agotamiento de los recursos naturales en el ámbito de la alimentación, los recursos energéticos, el medio ambiente, la política de migraciones y la brecha demográfica entre las diferentes regiones del mundo.

Según el Secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, los recién nacidos llegarán a un mundo contradictorio, en el que hay a la vez mucha comida y mil millones de personas que se van a dormir hambrientas cada noche. Mucha gente goza de lujosos estilos de vida mientras muchos otros viven en la pobreza. Este récord demográfico debería ser visto como "un llamado a la acción", instó, "no se trata de números, se trata de personas".

¿Podemos gestionar un planeta con tanta gente?

La variable poblacional que posiblemente despierte más recelos sociales y políticos es la que se refiere al futuro de los mercados glo-



ba-
l e s
de traba-
jo, cuya com-
posición escapa a menudo
al control de los gobiernos.

Mientras tanto, las tendencias siguen mostrando un planeta en el que las generaciones más jóvenes se concentran en los países pobres, las altas tasas de fecundidad perturban el desarrollo y perpetúan la pobreza, y mientras, en los países más ricos, la baja natalidad, el envejecimiento de la población y la escasez de mano de obra provocan inquietud sobre las perspectivas de crecimiento económico y la viabilidad de los sistemas de seguridad social, en un



mundo cuyo sistema de protección social necesita una pirámide de población de base ancha.

La flexibilización de los regímenes migratorios, por ejemplo, exigirá lo que el Centro de Desarrollo de la OCDE ha denominado un "sistema emergente para la movilidad laboral internacional". Un sistema nuevo, concebido para encontrar un equilibrio de riesgos y oportunidades entre los países de origen, los de destino y los propios emigrantes.

¿Debemos limitar el crecimiento de la población o aprender a gestionar los recursos de manera más eficiente y sostenible?

Algunos de los países afectados por las altas tasas de crecimiento llevan décadas impulsando iniciativas más o menos agresivas de control de la natalidad, desde la política de un único hijo en China hasta los programas masivos de esterilización de la India, que alcanzan al 37% de las mujeres que hasta entonces usaban otros métodos anticonceptivos.

Sin embargo, estas políticas han demostrado ser ineficaces a la hora de detener el crecimiento acelerado de la población y han derivado en consecuencias inde-

seables y en la selección de fetos por razones de género. De acuerdo con un reciente informe del Banco Mundial, solo en China el número de niñas 'no nacidas' podría superar el millón anual.

Por otra parte aunque en este momento el número de personas que pasa hambre se acerca a los mil millones, los expertos coinciden en que el planeta todavía produce alimentos suficientes para abastecer a la población mundial.

El futuro, sin embargo, sugiere un panorama más sombrío. De acuerdo con los datos de la FAO, las necesidades alimentarias de la población en 2050 podrían incrementarse en un 70%. La extensión de tierra disponible para la producción agraria tocó techo a principios de la pasada década, mientras que el rendimiento medio de los cultivos ha caído a la mitad desde 1960 como consecuencia del agotamiento de los recursos y los efectos del calentamiento global.

Si todo el mundo consumiera en las mismas cantidades que un ciudadano español medio, se necesitarían 3.5 planetas para producir la cantidad de productos necesarios para satisfacer la demanda.

¿Qué plantean los expertos?

Las tendencias sugieren que la respuesta a la superpoblación es el camino largo del desarrollo y las soluciones cooperativas.

Por un lado, solo de este modo podemos garantizar la sostenibilidad social y ecológica del planeta; por otro, la prosperidad económica y el acceso a oportunidades como la educación, han demostrado ser el modo más eficaz de reducir las tasas de fecundidad.

Parece también que no hay nada imposible en la idea de un planeta que cuente con un abastecimiento energético estable y dentro de los límites ecológicos. Pero eso exigirá un doble esfuerzo: el del ahorro y la eficiencia, y el de la transformación de nuestras fuentes de suministro, que pasa por que sean renovables hasta hacerlas competitivas, frente a unos combustibles contaminantes que además serán cada vez más caros.

Organizaciones internacionales como Oxfam y la FAO han coincidido recientemente en la necesidad de reformar los mercados agroalimentarios si queremos evitar un futuro marcado por la volatilidad de los precios y la recurrencia de las hambrunas. Su estrategia está basada en la protección legal de recursos esenciales como la tierra, el fin de la competencia desleal de los países ricos y el apoyo a la agricultura familiar de las regiones más vulnerables.

Sin embargo, algunas regiones pobres empiezan a convertirse en el escenario de una competición internacional por el control de recursos estratégicos como la tierra o el agua.

mundo

En un planeta con recursos limitados, es imposible pensar que se puede consumir de manera ilimitada. Así que es evidente que si vamos a continuar incrementando la población mundial, debemos necesariamente cambiar nuestros patrones de consumo. Un consumo más responsable y más amigable con el medio ambiente puede ayudar a salvar nuestro planeta.

En otras palabras, en el futuro estaremos obligados a producir más con menos, controlar el consumo y actuar con más responsabilidad por el desarrollo de una agricultura y una energía altamente ecológicas.

¿Es un problema de cuántos o es un problema de cómo?

Desde 1980, el mayor crecimiento de población se ha concentrado en los países más pobres, lo que dificulta la erradicación de la pobreza. Un 48% de la población mundial vive con menos de dos dólares al día. Actualmente, una de cada diez personas vive en una ciudad, pero dentro de 35 años lo harán dos de cada tres, lo que así mismo determinará mayores diferencias entre ricos y pobres.

Existe una gran diversidad demográfica que podemos separar en tres grandes bloques: Los países ricos, que tienen que compensar con inmigración su crecimiento negativo; los países con ingresos medios, que están acercándose al

nivel de reemplazo —2,1 hijos por mujer, fundamentales para sostener el sistema— y los menos desarrollados, que mantendrán una natalidad elevada hasta mitad de siglo y luego se contendrán.

La respuesta al dilema migratorio exigirá combinar el cambio de actitudes individuales con la financiación, la iniciativa política y la imaginación de actores públicos y privados. Son las mismas variables que serán necesarias para establecer mercados energéticos y agroalimentarios más justos y sostenibles.

El ciudadano 7.000 millones llega a un mundo interconectado, con nubes negras de crisis en los países desarrollados, pero con muchas potencias del sur superando la brecha. Nace en un mundo de relaciones internacionales nuevas, con nuevos desafíos, pero también con nuevos medios de superación con los que antes no se contaba.

¿Cuántos habitantes puede soportar el planeta?

Espacio hay, pero la sostenibilidad dependerá de las políticas y modelos de consumo que asumamos. Serán cruciales los cambios que hagamos en los próximos 30 años. Es necesario planificar el acceso a servicios básicos, potenciar el poder de las mujeres para decidir sus vidas y reducir la dependencia de las personas mayores.

Las ONGs y Las Naciones Unidas

ponen sus esperanzas en los casi 2.000 millones de jóvenes que actualmente tenemos en el planeta, el 43% de la población es en este momento menor de 25 años. Invirtiendo en ellos, dicen, estamos a tiempo de diseñar un nuevo planeta.

Somos 7.000 millones de personas que necesitan alimento suficiente. Energía suficiente. Buenas oportunidades en la vida para el empleo y la educación. Derechos y libertades. Libertad de expresión. Libertad y posibilidades para poder criar a los niños y las niñas en paz y seguridad.

La creciente incertidumbre económica, la volatilidad del mercado y las cada vez más marcadas desigualdades han alcanzado un punto crítico, y el mundo se enfrentará a enormes desafíos para combatir la pobreza y proteger el medio ambiente. El asunto de la población es trascendental para nuestra humanidad y para la Tierra. Pero no se trata de una cuestión de espacio, sino de igualdad, oportunidad y justicia social.

Todos somos iguales en dignidad, pero sólo el 20% de la población vive en la "sociedad del bienestar", en el "barrio próspero" de la aldea global... El resto, el 80%, en un desnivel progresivo de precariedades y obligado a sobrevivir con frecuencia en situaciones límite.

El verdadero reto demográfico no es cuántos somos, sino cómo lo hacemos.





Asociación "Voz Colombia"

**IMPARTE CLASES CASTELLANO
NIVEL BASICO "GRATUITAS"**

DÍAS: lunes, martes, miércoles, jueves.

FECHA INICIO: Lunes 30 Abril

HORARIO: 10:00- 11:30

Teléfono contacto: 945 288 944

Dirección: Casa asociaciones Itziar
Calle Aranbizkarra-Calle Zalburu S/N

INSCRIPCIONES ABIERTAS

ANIMATE.....

Los recortes sociales dejan a más de tres millones de personas sin ayudas municipales

El Consejo General del Trabajo Social insta a los grupos parlamentarios a presentar enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado.

- El recorte del 42,4% del Plan Concertado con los Ayuntamientos (de 86.633.150 a 49.913.840 euros) eliminará la atención a 3.244.338 usuarios de los servicios sociales municipales.
- El Consejo General del Trabajo Social recuerda que la persecución eficaz del fraude fiscal podría suponer más de 60.000 millones de euros, más del doble de los recortes de los presupuestos (en vez de prácticas como la "amnistía" fiscal).
- Se eliminarán 12.265 puestos de trabajo.
- Los presupuestos no contemplan los proyectos del Plan de Acción para las personas con discapacidad, que atendían a 32.000 personas.

Madrid, 24 abril de 2012. Los recortes en política social que planea el Gobierno en los Presupuestos Generales dejarán a 3.244.338 personas sin la ayuda directa que recibían de sus ayuntamientos. El Gobierno prevé pasar de 6.724.016 usuarios a 3.479.678. En total, los presupuestos destinan un 42,4% menos al Plan Concertado, la partida que el Estado destina a financiar las políticas sociales de atención primaria, que se prestan en los ayuntamientos. De los 86.633.150 millones que se destinaron en 2011, se pasará a 49.913.840 este año.

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS) rechaza estos presupuestos, que además, supondrán la eliminación de 12.265 puestos de trabajo

directos: de 28.858 trabajadores y trabajadoras sociales que trabajaban en acciones del Plan Concertado en 2011, se pasará a 16.593. La presidenta del CGTS, Ana I. Lima, critica que "el Gobierno diga que quiere perseguir que los servicios públicos sean universales y mejorar las políticas del Bienestar, mientras recorta por otro lado". Lima denuncia que "los recortes son desproporcionados, injustos e insolidarios" y advierte de que "las cuentas que prevé el Gobierno atentan contra la cohesión social y provocarán un enorme retroceso en el Estado de Bienestar". El Consejo alerta del retroceso de más de 20 años en los Servicios Sociales.

El CGTS, tras el acuerdo de todos los Colegios Profesionales del Trabajo Social, ha comenzado una ronda de contactos con los portavoces parlamentarios instándoles proponiéndoles enmiendas a los presupuestos que garanticen la atención social universal. Una de las alternativas que proponen para recaudar y no recortar es la persecución eficaz del fraude fiscal. Esta podría suponer más de 60.000 millones de euros, más del doble de los recortes de los presupuestos (en vez de prácticas como la "amnistía" fiscal). El CGTS también destaca que de los impuestos de transacciones financieras podrían recaudarse más de tres veces lo que se ha recortado en partidas como la ayuda al desarrollo.

El recorte se produce prácticamente en la misma proporción, a la mitad, en todas las áreas de la atención social municipal. Por ejemplo, se eliminarán 582 centros sociales, de los 1.370 de 2001, a 788.

Los y las trabajadoras sociales exigen que se garantice a toda la ciudadanía la cobertura del Sistema Público de Servicios Sociales. Y más aún

cuando el número de usuarios va en aumento. El Consejo estima que las situaciones de emergencia social y la atención de necesidades más básicas han aumentado incluso un 250 %, lo que está ocasionando un colapso de los recursos tanto humanos como materiales.

Menos ayuda a la discapacidad

Con los recortes, también se suprimirán los proyectos del Plan de Acción para las personas con discapacidad, que atendían a 32.000 ciudadanos. Además, se dejará de atender a 73.932 usuarios de proyectos de desarrollo social de las comunidades gitanas (de 152.752 a 78.820). Tampoco se llevarán a cabo los 25 proyectos que se venían contemplando para la protección contra el maltrato infantil, ni los 33 de capacitación de profesionales y medidas de medio abierto.

Por otra parte, el Consejo también denuncia la supresión de la partida de nivel acordado para financiar la Ley de Dependencia (283 millones en 2011), que supone el recorte del 20% de la aportación del Estado al sistema. La eliminación de esta partida dificulta a las autonomías poner al día sus prestaciones: 280.984 personas siguen esperando que el derecho que se les reconoció se haga efectivo.

El Consejo General de Trabajo Social es miembro impulsor de la Alianza por la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, una red de organizaciones profesionales, asociaciones y sindicatos, que persigue velar por el sistema público de recursos sociales.

Servicio de Mediación Familiar



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
EUSKAL GOBIERNUA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

¿Qué es?

- Es un Servicio del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco en desarrollo de la Ley de Mediación Familiar y la Ley de Servicios Sociales.
- Es gratuito y de acceso voluntario.
- Se inscribe en torno a la problemática familiar y de pareja.
- Está integrado por un equipo de Mediadoras y Mediadores Familiares, de carácter interdisciplinar, especialistas en los ámbitos social, psicológico y jurídico.

¿Qué ofrece?

- Un espacio neutral donde exponer y comprender el conflicto familiar o de pareja.
- Un lugar donde se facilite la comunicación y el manejo de los conflictos familiares.
- Ayuda para la toma de decisiones, posibilitando acuerdos consensuados.
- Un proceso que minimiza costes emocionales y temporales, evitando procedimientos legales contenciosos.
- Información jurídica y orientación psicológica y social dentro del contexto de la mediación.

¿A quién va dirigido?

- A las parejas cuyos conflictos vengan originados por la ruptura de la convivencia.
- A las familias cuyos desacuerdos se deriven de aspectos convivenciales: relacionados con la atención a personas dependientes, relativos a conflictos inter-generacionales, por causa de herencias o de negocios familiares, ...

Forma de contacto:

Álava:

C/ Santa Olaja de Acero, 1
(entrada por C/ Blas de Otero)
01010 Vitoria-Gasteiz
945 17 11 25

Bizkaia:

C/ Santutxu, 69
48006 Bilbao
94 427 77 88

Gipuzkoa:

C/ Larramendi, 1
20006 Donostia-San Sebastián
943 57 62 08

Familia Bitartekaritzarako Zerbitzua



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
EUSKAL GOBIERNUA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Zer da?

- Eusko Jaurlaritzako Enplegu eta Gizarte Galetako Sailaren zerbitzu bat da, Familia Bitartekaritzako Legea eta Gizarte Zerbitzuei buruzko Legea garatzeko sortua.
- Doakoa da eta nork bere borondatez erabiltzekoa.
- Familia eta bikoteetan sortzen diren arazoengatik.
- Gizarte, psikologia eta lege gaietan adituak diren familia-bitartekarien diziplina antzeko talde batek osatzen du.

Zer eskaintzen du?

- Familiako edo bikoteko arazoak azaldu eta ulertzeko gune neutral bat.
- Komunikazioa errazteko eta familiako arazoak konpontzen laguntzeko leku bat.
- Haustura-egoeran dauden bikoteei erabakiak hartzen laguntzea, egoera guztietan denen arteko adostasuna bilatuz.
- Emozio-kostua eta denbora gutxitzen dituen prozesu bat, auzitara jo beharrik izan gabe.
- Informazio juridikoa eta aholkularitza psikologikoa eta soziala, bitartekaritzaren barruan.

Nori zuzenduta dago?

- Bikoteei, dituzten arazoak bizikidetzako hausturak eragindakoak badira.
- Familiei, baldin eta elkarbizitzarekin lotutako gai batzuk izan badira desadostasun-iturri: mendeko pertsonen zaintza, belaunaldi arteko gorabeherak, oinordetza edo familia-negoziok, ...

Harremanetan jartzeko:

Araba:

Santa Olaja de Acero, 1
(sorbidea Blas de Otero kaletik)
01010 Vitoria-Gasteiz
945 17 11 25

Bizkaia:

Santutxu, 69
48006 Bilbao
94 427 77 88

Gipuzkoa:

Larramendi, 1
20006 Donostia-San Sebastián
943 576 208

Caza de migrantes y gestión del clasismo



César Manzano. Boletín Ikusbide 2012, marzo

“Estas personas no interesan a nadie. Les pase lo que les pase, el racismo institucional tendrá mecanismos para invisibilizarlos e incluso para perseguir a quienes lo denunciemos”.

Mensualmente, miles de personas que han sido utilizadas, por quienes se han enriquecido, como mano de obra barata están pasando por los espacios oscuros del estado: comisarías, centros de internamiento para extranjeros, etcétera. Para que esto ocurra, las policías locales, autonómicas y estatales han recibido instrucciones para dedicarse no solo a recaudar más dinero con las multas, sino que también, tal y como se ha constatado por diversos organismos internacionales, a establecer controles racistas deteniendo a las personas por tener determinados rasgos étnicos o idiomáticos. Para que esto ocurra, las instituciones ponen cada vez más trabas para extender el derecho a la ciudadanía a quienes en otro momento nos interesó que formaran parte, siempre en condiciones de inferioridad, de nuestra sociedad.

Esta actividad o, mejor dicho, esta política de caza y captura del inmigrante para su expulsión no es nueva y responde a un racismo institucional bien organizado. Es simplemente una de las formas de gestionar el clasismo en nuestra sociedad. Las políticas de persecución, reclusión y expulsión se endurecen no con toda la población migrante, sino con aquella masa de migrantes que antes reclamó el mercantilismo como fuerza de trabajo precaria y, ahora, es tan solo excedentaria. Pero además, estas políticas policiales se complementan con políticas informativas para inculcar en quienes llegaron los últimos y han conseguido «asentarse» la idea de que «todo está muy mal» para que sirvan de canal de formación de opinión en sus países y eviten la tentación de que sus connacionales emigren hacia aquí.

Las consecuencias de estas políticas son nefastas para quienes las padecen y son, sobre todo, un factor de quiebra definitivo de los

derechos básicos que habrían de asistir a toda persona. Uno de los muchos ejemplos que hemos de denunciar hasta que se cierren es la existencia de auténticos Guantánamos o «Centros de Internamiento para Extranjeros» (CIE), concretamente nueve, en ciudades como Madrid, Barcelona o Málaga, donde cada año miles de hombres, mujeres y menores son recluidos para ser expulsados, viviendo durante largos periodos de tiempo en condiciones similares a una cárcel (sin haber perpetrado delito alguno), solo que sin las infraestructuras adecuadas por ser de «estancia temporal», enfrentándose a abusos, falta de asistencia médica y desamparo legal.

Estos centros cada vez están más hacinados y en ellos se han dado situaciones muy dramáticas como fruto de las condiciones de reclusión en las que se encuentran las personas en ellos confinadas: muertes, malos tratos y tortura, motines, etcétera. Pero estas personas no interesan a nadie. Les pase lo que les pase, el racismo institucional tendrá mecanismos para invisibilizarlo e incluso para perseguir a quienes lo denunciemos. Para el estado son basura social que hay que eliminar, expulsar o simplemente exterminar. No están registradas, no son reciclables, son prescindibles, hay que hacerlas desaparecer como sea”.



ATZERRITARRENTZAKO ARRETA JURIDIKOKO ZERBITZUA
SERVICE D'ATTENTION JURIDIQUE EN IMMIGRATION
LEGAL SERVICE IN THE IMMIGRATION OFFICE
مصلحة الاستشارات القانونية لفائدة الأجانب
SERVIÇO DE ATENÇÃO JURÍDICA EM ESTRANGERIA
外国人司法咨询服务
СЛУЖБА ЮРИДИЧЕСКОЙ ПОДДЕРЖКИ ПО ВОПРОСАМ ЭММИГРАЦИИ

SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA EN EXTRANJERÍA

Dirigido a **personas inmigrantes** que quieren resolver dudas sobre su situación administrativa y materias relacionadas con la legislación de extranjería.

¿Qué se ofrece?

Información

Orientación

Asesoría

Derivación a servicios
especializados

900 840 126

immigrazioa-asesoria@ej-gv.es



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAILA
Justicia, Zuzendaritza

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA
Enplegu Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección de Justicia

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES
Dirección de Inmigración



Ilustre Colegio de Abogados de Álava
Arabako Abokatuaren Elkarte Ohoretsua



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA
BIZKAIA JAUTERRIKO ABOKATUEN
BAZKUN AHORETSUA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
GIPUZKOA
ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA